



MEDIA MARATÓN DE

**SANTA
MAREA**

UNA CITA CON LA HISTORIA
500 AÑOS DE LA PERLA

17 AGO

www.mediamaratonsantamarta.com

REGLAMENTO MEDIA MARATÓN SANTA MARTA 2025

Artículo 1

ORGANIZACIÓN:

Organización OLIMPO CENTRO DE ENTRENAMIENTO S.A.S., Fecha: 17 de agosto de 2025. Para mayor información de la carrera, consulta en la Pagina Web: <https://mediamaratonsantamarta.com/> para PQRSD santamartamediamaraton@gmail.com

Artículo 2

HORARIOS Y TIEMPO DE RECORRIDO:

Domingo 17 de agosto de 2025

Punto de salida: Bahía de Santa Marta

HORARIOS DE SALIDA

21K: Salida a las 5:15 a.m. – 3 Horas

10K: Salida a las 5:30 a.m. – 2 Horas

5K: Salida a las 5:45 a.m. – 1 Hora

Artículo 3

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán online en el sitio web www.mediamaratonsantamarta.com, a través de un formulario digital dispuesto para este propósito.

Diligenciados los datos solicitados en el formulario, una vez se haya realizado el pago mediante tarjeta de crédito, débito u otro medio de pago permitido por la organización, el participante quedará oficialmente inscrito.

Las inscripciones se llevarán a cabo en los períodos definidos por la organización y de acuerdo con los valores establecidos. En caso de que el atleta no realice el pago y/o no complete cada uno de los campos en el formulario de inscripción, esta se invalidará automáticamente.

Parágrafo 1:

Suministrar información falsa en el proceso de inscripción (como número de cédula, edad, sexo, domicilio, etc.) será motivo de anulación definitiva de la inscripción sin derecho a devolución.

Parágrafo 2:

www.mediamaratonsantamarta.com

santamartamediamaraton@gmail.com 324 703 34 56

No habrá devolución de los valores de inscripción, incluso si el participante no puede asistir al evento por cualquier motivo, incluyendo casos fortuitos o fuerza mayor. La organización no será responsable ni estará obligada a reembolsar el valor de la inscripción en caso de que ocurran circunstancias que impidan la realización del evento.

Artículo 4

TRANSFERENCIA DE INSCRIPCIONES

La Organización no permite la transferencia de inscripciones de un corredor a otro. Esta medida busca garantizar la seguridad del participante y la veracidad de los datos registrados, los cuales son fundamentales en caso de emergencia durante la competencia.

Parágrafo 1:

La Organización no se hace responsable por defectos en los chips de cronometraje electrónico, los cuales son proporcionados por un proveedor externo. Esta responsabilidad recaerá única y exclusivamente en el proveedor del servicio.

Artículo 5

ENTREGA DE KITS – MMSM KIDS

La entrega de kits será personal e intransferible, sólo se entregará al titular de la inscripción, el cual debe presentar su documento de identidad, en medio físico o cedula digital.

No se realizarán entregas con documentos de identidad, presentándose como imágenes o escáner, esta medida se realiza con el fin de garantizar la entrega segura del kit a cada corredor.

Las fechas, horarios y sitio de recogida estipulados para dicha entrega, serán las siguientes:

SEDE VACACIONAL LOS TRUPILLOS – Cra. 4 #40

- **Viernes 15 de agosto:** 9:00 a.m. a 7:00 p.m. Horario continuo
- **Sábado 16 de agosto:** 9:00 a.m. a 7:00 p.m. Horario continuo
- **El kit incluye:** camiseta, medalla, dorsal (Número), servicios el día de la carrera, souvenir de los patrocinadores.

Parágrafo: Los números de participación y chips de cronometraje electrónico serán entregados única y personalmente a los participantes previamente inscritos de la siguiente manera:

El participante deberá presentar su documento de identidad. Junto con el número se hará entrega de un chip de cronometraje electrónico que registrará el tiempo oficial final de cada participante. También se hará entrega de la camiseta oficial de la carrera. El uso del dorsal es obligatorio para facilitar las tareas de logística y atención de cada participante.

NI EL DÍA DEL EVENTO, NI POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁN KITS.

Recuerda que el número no es transferible ni intercambiable.

Artículo 6

CAMBIOS TALLAS, DISTANCIA Y TRANSFERENCIA CUPOS:

No disponible

Artículo 7

CATEGORÍAS

Podrán participar en la Media Maratón de Santa Marta, todas las personas que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, corredores menores de 18 años hasta 16 años inclusive, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por alguno de sus padres o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de la competencia. Los menores de edad, SÓLO podrán correr e inscribirse en las modalidades de 5K.

Media Maratón Santa Marta se reserva el derecho de aceptar o no inscripciones en cualquiera de las modalidades y distancias cuando así lo amerita.

Artículo 8

CATEGORÍAS MMSM KIDS

1 Km: 6-10 años

2 Km: 11 – 14 años

Artículo 9

PREMIACIÓN

La clasificación oficial de los corredores se verificará bajo el sistema de cronometraje electrónico oficial del evento, por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles que se hayan montado en el recorrido, en la salida y en la meta.

Artículo 10

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE



MEDIA MARATÓN DE

**SANTA
MAREA**

UNA CITA CON LA HISTORIA
500 AÑOS DE LA PERLA

17 AGO

www.mediamaratonsantamarta.com

1. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguno de los privilegios con los que cuentan los participantes oficialmente inscritos y se hace salvedad que queda automáticamente descalificado.
2. Todo participante que proporcione datos o información no fidedigna o falsa al momento de su inscripción, en cuanto a su identidad, edad, domicilio u otra información, no podrá asistir ni participar en el evento, siendo automáticamente descalificado (a) y no tendrá derecho a devolución del valor de su inscripción por parte de la organización.

Artículo 11

SERVICIOS AL PARTICIPANTE

La organización dispondrá puestos de hidratación en todos los recorridos cada 2.5 kilómetros, los cuales contarán con bebidas isotónicas en algunos puntos del circuito.

El evento dispondrá de 4 servicios de ambulancias durante el recorrido, las cuales se relacionan así: 2 medicalizadas y 2 básicas.

También, se dispondrá de servicio de baños portátiles en el punto de salida y llegada, como también, durante el recorrido. Así mismo, se contará con la asistencia de organismos de socorro.

Artículo 12

RESPONSABILIDAD

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que, por la participación en esta competencia, pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que tercera personas causen daños al participante u organización.

Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Artículo 13

TODOS LOS PARTICIPANTES

Por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar este reglamento y la exoneración de responsabilidades y protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

www.mediamaratonsantamarta.com

santamartamediamaraton@gmail.com 324 703 34 56



MEDIA MARATÓN DE

**SANTA
MAREA**

UNA CITA CON LA HISTORIA
500 AÑOS DE LA PERLA

17 AGO

www.mediamaratonsantamarta.com

MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DE LA MEDIA MARATÓN DE SANTA MARTA:

He decidido participar en la MEDIA MARATÓN DE SANTA MARTA, denominada en adelante la “MMSM”, que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta, el día 17 de agosto del 2025, organizada y operada por OLIMPO CENTRO DE ENTRENAMIENTO S.A.S.

Manifiesto que me encuentro en perfectas condiciones físicas, mentales y de salud óptimas, así como adecuadamente informado (a) que se debe tener una preparación física óptima para participar en la “MMSM”.

Así mismo, tengo pleno conocimiento de que, si a la fecha de ejecución de la “MMSM” presento alguna de las siguientes condiciones, me abstendré de participar, y no podré solicitar la devolución del valor correspondiente a la inscripción: embarazo, embriaguez, estar bajo los efectos de sustancias psicoactivas; uso de muletas y/o yeso; enfermedades del corazón, respiratorias, y todas aquellas condiciones que inhabiliten mi participación. Si así se hiciere, exonoero de toda responsabilidad a la organización.

Igualmente, asumo todos los riesgos asociados a la participación en la MMSM incluyendo, pero no limitadas a caídas u otros tipos de accidentes, enfermedades generadas, ya sea por el contacto directo con otros participantes o por consecuencias del clima (incluyendo, pero no limitadas a temperatura y/o humedad), tránsito vehicular y condiciones del camino, y acepto en general todo riesgo asociado, los cuales declaro conocidos y valorados al momento de la inscripción.

Habiendo leído esta declaración y conociendo los riesgos de la actividad, manifiesto que dispongo de un buen estado de salud, no poseo ninguna restricción y cuento con las condiciones físicas necesarias para la participación en la presente carrera.

En ese sentido, yo, en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación, exonoero de toda responsabilidad legal, contractual y/o extracontractual a los organizadores de la “MMSM”, voluntarios, sus aliados estratégicos, patrocinadores y/o sus representantes y sucesores, de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja como consecuencia de la participación

www.mediamaratonsantamarta.com

santamartamediamaraton@gmail.com 324 703 34 56


MMSM
MEDIA MARATÓN SANTA MARTA



MEDIA MARATÓN DE

**SANTA
MAREA**

UNA CITA CON LA HISTORIA
500 AÑOS DE LA PERLA

17 AGO

www.mediamaratonsantamarta.com

en esta carrera. Así mismo, de cualquier hurto, extravío o robo que se pudiese llegar a presentar durante el desarrollo de la misma.

Artículo 14

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento, los cuales he entendido y aceptado voluntariamente.

www.mediamaratonsantamarta.com

 santamartamediamaraton@gmail.com  324 703 34 56

